



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE**

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA**

N° LS-103T00000-058-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE:

**"DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77 BIS, 16 de la Ley General de Salud; 1º, 3, 38, 40 y 44 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1º, 2º, 6º y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 9 BIS, 186, 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2, 10, 26 Fracción II, 27 fracción III, 34, 39, 41, 42, 43, 44, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, y Artículo 55 del Decreto número 217 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial del Estado núm. ext. 520, de fecha 30 de diciembre de 2021; Artículo 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta oficial del Estado de Veracruz número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019, Fe de Erratas al acuerdo que modifica los Artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial núm. ext. 062 de fecha miércoles 12 de febrero de 2020 y acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención de Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial de Núm. ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021, le formula una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la **Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-058-2022** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"** por lo que deberá sujetarse a las siguientes:

GLOSARIO

Área requirente: Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Bases: Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se registrá el presente procedimiento de Licitación Simplificada.

Comisión de Licitación y/o Comisión: Autoridad facultada para aceptar o desechar las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de propuestas y designada por la Dirección Administrativa.

Convocante: Servicios de Salud de Veracruz.

Dirección Jurídica: Dirección Jurídica de Servicios de Salud de Veracruz, encargada del apoyo para el "Estricto" cumplimiento de la legalidad del procedimiento de licitación.

Ley Número 539: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Licitante: La persona física o moral que participe en la presente Licitación Simplificada.

O.I.C.: Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de licitación.

Proposición(es): Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitante(s), así como aquella distinta a estas.

SEFIPLAN: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SESVER: Servicios de Salud de Veracruz.

B A S E S

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN

Punto 1.- El objeto de la presente licitación lo constituye la **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**, solicitada por la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, la cual cuenta con Disponibilidad Presupuestal emitida por la Subdirección de Recursos Financieros otorgada mediante oficio No. **SESVER/DA/SRF/6128/2022** de fecha 04 de noviembre del 2022, signado por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, con cargo a la Fuente de Financiamiento **Fassa 2022, Procesos 21001, 21002, 21005, 21202, Partidas 21401, 21601, 25401, 25501, 25901, 27201, 29901, 33604, 51101, 51501, 51901, Unidad Aplicativa 49** y oficio N° **SESVER/DA/10261/2022** de fecha **18 de noviembre del 2022**, donde se autoriza transferencia presupuestal.

Asimismo, se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), con número **SSE/D-0105/2022**, de fecha **20 de enero de 2022**, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) **211110030010000/000077CG/2022** de fecha **25 de enero de 2022**, otorgados por la Subdirección De Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el control y la contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados el día 13 de marzo de 2012 en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, bajo el número extraordinario 86.

Punto 2.- Solo se admitirá una proposición por licitante. Los interesados podrán participar en esta licitación **por uno, varios o el total de los renglones en concurso**, mismos que deberán sujetarse estrictamente al anexo técnico y ficha técnica de las presentes bases.

Se preferirá bienes, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre y cuando con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal autorizada, esto de acuerdo al Artículo 39 Fracción XVIII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Cuando solo se cuente con una propuesta, se procederá a efectuar un estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, con fundamento en el Artículo 58 Segundo párrafo de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 3.- La adjudicación se otorgará por **uno, varios o el total de los renglones en concurso** al (los) licitante (s) que cumpla(n) con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, de conformidad con el resultado de la evaluación técnica y económica, que cumpla(n) con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga(n) las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los Artículos 48, 49 y 50 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que establecen:

"Artículo 48". -El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.

*"Artículo 49.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta **5%** mayor que las cotizaciones foráneas".*

"Artículo 50.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

Punto 4.- El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente licitación, deberá(n) **garantizar los bienes** contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos **por el periodo establecido en el anexo técnico**, contados a partir de la recepción total de los mismos

En caso de hacer efectiva esta garantía, el(los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) deberá realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, **(en un plazo no mayor de diez días hábiles)** posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales, previa solicitud del área requirente.

Punto 5.- Para este procedimiento NO se requiere muestra de los renglones

Punto 6.- El (los) participante(s) deberá(n) **sostener sus precios** aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica y hasta la firma del contrato. **En la presente licitación no se otorgarán anticipos.**

Punto 7.- El (los) participante (s) que resulte (n) adjudicado (s) derivado(s) de la presente licitación, deberá **realizar la entrega libre a piso** dentro de los **tres días hábiles posteriores a la suscripción del contrato**, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el **anexo técnico** que forma parte de las presentes bases, **en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes**, de acuerdo a lo siguiente:

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN
ALMACEN C	SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
ALMACEN ACTIVO FIJO	CALLE C.D. NAVE 2 DE LA CENTRAL DE ABASTOS, CONGREGACIÓN LAS TRANCAS, MPIO. EMILIANO ZAPATA, C.P. 91643
ALMACEN B	SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. C.P. 91130

Para la entrega de los bienes en los almacenes **B, C** y **Activo Fijo** los proveedores adjudicados deberán agendar su cita, con el Departamento de Almacenaje y Distribución al teléfono 2288423000 Ext. 3471, La cita se atenderá con al menos 48 horas de anticipación a la fecha pretendida para la entrega. La confirmación de cita estará en función de la correcta integración de la documentación. Se podrán agendar entregas parciales, pero no podrán agendar ni entregar renglones parciales.

Los **bienes** deberán de entregarse de la siguiente forma:

Deberán presentar etiquetas de identificación en la cara frontal y lateral colocadas en las cajas o empaques que contengan los bienes, impreso o colocado con plantilla donde contenga:

- Nombre o Razón social.
- Domicilio completo.
- Licitación.
- Contrato o pedido.
- Nombre del producto.
- Presentación.
- Número de serie. (Cuando aplique)
- Número de lote (Cuando aplique)
- Total de unidades que contiene.
- Indicaciones de manejo, (cantidad máxima de estiba y condiciones de almacenamiento adecuado del producto).

Los documentos que deberá cumplir el proveedor para realizar la entrega son los siguientes:

- Copia de pedido-contrato de adquisición.
- Copia de factura o remisión.
- Manuales de operación y/o de usuario en español. (En caso de aplicar)
- Manual de servicio en español. (En caso de aplicar).
- 2 copias del certificado analítico (en caso de aplicar) expedido por el fabricante en idioma español del producto terminado por cada lote **(En caso de que el fabricante sea extranjero, deberá de entregar copia simple del o**

los certificados FDA "FOOD AND DRUG ADMINISTRATION" y/o CE "CONFORMITÉ EUROPÉENNE" para realizar su respectiva validación).

- **2 Originales de CARTA DE RETIRO DE INSUMO CADUCADOS**, (EN CASO DE APLICAR) misma que se presentará en hoja membretada, debiendo contener lugar y fecha de emisión, nombre de la empresa o persona física, domicilio, teléfono, correo electrónico y firma autógrafa en original del representante legal o persona física, número de contrato, tipo de contratación, número de renglón de medicamento. En la referida carta manifestará que se hace responsable de darle destino final a los insumos que se caduquen en los almacenes de Servicios de Salud de Veracruz, comprometiéndose a acudir dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación oficial por parte de "SESVER". A través del área requirente y usuaria de los insumos. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 42, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación con los siguientes datos: Numero de contrato y/o pedido, tipo de adjudicación, numero de Licitación, renglón e insumo. Deberá presentarse en hoja membretada, siendo necesario que contenga lugar y fecha, nombre de la empresa, domicilio, teléfono, correo electrónico, así mismo firma original y autógrafa del representante legal.
- Certificado de calidad vigente.
- Manuales de operación y/o de usuario en español. (En caso de aplicar)
- Manual de servicio en español. (En caso de aplicar).

Punto 8.- "SESVER" se obliga a retribuir el pago por la "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS" a él licitante (s) adjudicado (s), dentro de los siguientes treinta días naturales posteriores a la recepción de la totalidad de los Bienes, a entera satisfacción de SESVER y entrega de la factura correspondiente, debidamente validada por los Almacenes B, C y Activo fijo. El citado documento deberá ser presentado ante la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz. Dicho pago se hará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica por parte de la subdirección de recursos financieros de SESVER.

La factura deberá contener los requisitos fiscales señalados en los Artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, en la que se indiquen:

- a) Dirección del proveedor y cliente
- b) Numero de contrato y/o pedido
- c) Proceso de adjudicación y numero de licitación (en su caso)
- d) Lugar de entrega
- e) Numero de renglón conforme contrato
- f) Clave de insumo conforme a contrato (en caso de aplicar)
- g) Descripción de bienes conforme a contrato
- h) Marca
- i) Modelo
- j) Cantidad, precio unitario, subtotal, IVA, monto total de la factura
- k) Fuente de financiamiento
- l) Proceso
- m) Partida presupuestal

n) Unidad aplicativa

Y expedirse a nombre de Servicios de Salud de Veracruz, **R.F.C. SSV-970307-2Q5**, calle Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

Punto 9.- El pago del seguro de traslado, flete y maniobras, para la entrega de los Bienes, correrá por cuenta del proveedor adjudicado, entendiéndose que el traslado y entrega debe ser realizado como se establece en el **Punto 7** de las presentes bases. Todos los costos que erogare el participante en la preparación y presentación de su propuesta serán totalmente a su cargo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.

Punto 10.- Las infracciones en que incurra el licitante por derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, son responsabilidad del mismo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier obligación ya sea de carácter civil, mercantil, penal o administrativa.

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

Punto 11.- La apertura y evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la comisión de licitación designada por el Director Administrativo de SESVER, integrada por el Subdirector de **Recursos Materiales**, quien la presidirá, la **Jefa del Departamento de Adquisiciones**, el **cotizador** encargado del proceso licitatorio, un representante de la **Dirección Jurídica** y un representante de la **Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios** como área requirente de las especificaciones técnicas de los bienes, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Esta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de propuestas, en los términos que establecen los Artículos 2º fracción III, 7 y 43 fracción IV de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No formará parte de dicha comisión, pero invariablemente se contará con la participación del titular o representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 2º fracción XII y 58 de la Ley número 539, en virtud de ser el encargado de promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno en los entes públicos.

"SESVER" a través de la comisión de licitación y en apego a las bases y normatividad vigente aplicable, valorarán el cumplimiento de cada uno de los participantes sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad de los Bienes a contratar.

Punto 12.- La comisión de licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las disposiciones legales aplicables a este proceso de licitación.

Punto 13.- Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la comisión de licitación será en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de

lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas con teléfono (228) 842 3000, extensión 3491, correo electrónico: adquisiciones@ssaver.gob.mx, únicamente para efectos de información.

DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Punto 14.- El procedimiento de la presente licitación simplificada, se guiará conforme a lo establecido en los Artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 15.- Será requisito indispensable para participar en la presente licitación ser invitado por escrito por "SESVER".

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

Punto 16.- Las propuestas que presentarán los participantes, serán técnicas y económicas las cuales contendrán los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar específicamente para la licitación de referencia, de la siguiente forma:

I. Los Documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en el orden abajo señalado, en papel original membretado de la empresa, incluyendo todos los documentos que generen los proveedores, respaldo de sus proposiciones (si es el caso), y deberán contar todos y cada uno de los documentos y hojas, así como los sobres que los contengan con **firma autógrafa del licitante o de su representante legal**; no deben contener tachaduras o enmendaduras. La información incluida en las propuestas, deberá ser en idioma español y totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos). **(El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación).**

II. Las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse por separado en sobres cerrados, **firmados por el licitante o por su representante legal (el incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación)**, de manera que los hagan inviolables, debidamente identificados como **propuesta técnica y propuesta económica** debiendo contener el nombre de la persona física o de la persona moral participante, número de proceso y descripción del mismo.

III. No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica y viceversa, **la inobservancia de esta prohibición será motivo de descalificación.**

IV. La documentación que integren por separado las **propuestas técnicas y económicas** deberán respetar el orden señalado utilizando separadores y foliando el total de las hojas que la integran, por ejemplo: 1 de 50, 2 de 50, 3 de 50 y así sucesivamente.

V. Dentro del sobre de la **PROPUESTA TÉCNICA** deberá incluirse:

Documento 1. Fotocopia legible (formato y tamaño original) de **identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.

Documento 2. Copia simple legible (formato y tamaño original) **del acta constitutiva de la empresa**, en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en caso de ser persona física, deberá presentar **copia simple legible del Acta de Nacimiento**, así misma copia simple del Poder Notarial del Representante legal en caso de aplicar.

Documento 3. Fotocopia fiel y legible (impresión en formato y tamaño original de la página del SAT) del **Registro federal de contribuyentes y Constancia de Situación Fiscal del licitante**, en el cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro de los Bienes que se solicitan para la presente licitación.

Documento 4. Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores (copia fiel debiendo ser en formato y tamaño original) del que emite la Secretaría De Finanzas y Planeación **(Vigente)**.

Documento 5. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa. **Anexos N° 1**, debiendo agregar folletos, catálogos debidamente referenciados al renglón ofertado, todo en idioma español, que permita evaluar técnicamente los bienes ofertados, debiéndose presentar en forma impresa y en USB o CD.

Documento 6. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, para lo cual deberá presentar fotocopia legible del Poder Notarial, mismo que deberá redactarse conforme al **Anexo N° 2**.

En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de Elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

Documento 7. Escrito en papel membretado del participante, en la que haga constar que **conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**. Asimismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. **Anexo N° 3**.

DOCUMENTO 8. Escrito bajo protesta de decir verdad que **no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 45 de la Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo N° 4**.

DOCUMENTO 9. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado **garantizará los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en el anexo técnico**, contados a partir de la recepción total de los mismos. En caso de requerirse, podrá solicitar al proveedor adjudicado hacer efectiva esta garantía y el proveedor deberá comprometerse

por escrito a realizar los cambios en un plazo no mayor de diez días hábiles posteriores a la notificación por escrito que realice Servicios de Salud de Veracruz a través de la Subdirección de Recursos Materiales, previa solicitud del área requirente; **Anexo N° 5**, en caso de que el participante adjudicado, no lleve a cabo el cambio de los bienes en los términos establecidos en el párrafo anterior, dicha entrega se tendrá por no realizada.

DOCUMENTO 10. Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique su domicilio así como correo electrónico, donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz. **Anexo N° 6.**

DOCUMENTO 11. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato conforme al **Anexo N° 7.**

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

DOCUMENTO 12. Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido Positivo emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de los Impuestos Federales la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.

DOCUMENTO 13. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, los gastos que generen de pago de seguros de traslado, flete y maniobras de los Bienes, así como todos los gastos que eroguen en la preparación y presentación de su propuesta, correrán por su cuenta, liberando a **SESVER** de la obligación de reintegrarlos conforme al **Anexo N° 8.**

DOCUMENTO 14. Carta compromiso en papel membretado donde se establece que en caso de ser proveedor adjudicado se libera a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa y de cualquier índole, por cualquier daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los Bienes, motivo de la presente licitación conforme al **Anexo N° 9.**

DOCUMENTO 15. Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de intereses. En caso de que el licitante sea persona moral dichas manifestaciones

deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo 10.**

Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DOCUMENTO 16. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos del Organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo 11.**

DOCUMENTO 17. Escrito libre del participante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la capacidad suficiente para cumplir con los términos que se establezcan en el contrato.

DOCUMENTO 18. Deberá presentar **copia de dos contratos**, con una antigüedad no mayor a 18 meses con los que acredite que cuenta con la experiencia en la compra-venta de bienes, objeto del presente proceso o similares, suscritos con Instituciones Públicas o Privadas, **así mismo deberá anexar la documentación que acredite satisfactoriamente el cumplimiento de los mismos. (Facturas y/o remisiones y/o actas de entrega, etc.).**

DOCUMENTO 19. Presentar al menos dos escritos de **Opinión Positiva** de Instituciones Públicas o Privadas, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando la razón social, domicilio y teléfono.

DOCUMENTO 20. Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde el (los) participante(s) señale (n) que deberá(n) **sostener sus precios**, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, hasta la firma del contrato y su ampliación si la hubiera.

DOCUMENTO 21. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual libera a "SEVER", de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de los Derechos de Autor, patentes, marcas u otros Derechos de Autor a nivel nacional o internacional.

DOCUMENTO 22. Deberá presentar último pago provisional de la Declaración mensual obligatoria del Impuesto Sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria.

DOCUMENTO 23. Deberá presentar certificados de calidad vigente para los renglones que aplique.

DOCUMENTO 24. Escrito libre bajo protesta de decir verdad de conocer el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la

Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

DOCUMENTO 25. - Deberá presentar Registro Sanitario para los renglones que aplique

- Copia legible del Registro Sanitario vigente (en caso de aplicar), expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el Artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta. En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, deberá presentar:
- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- En caso de que los insumos ofertados no requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, que lo exima del mismo.
- Certificado de buenas prácticas de fabricación (productos nacionales) o certificado de calidad del país de origen (para productos del extranjero). (Para los renglones que aplique)

La **propuesta técnica** deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico (memoria usb o cd), en formato Excel, letra verdana, tamaño no. 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus, la entrega del archivo electrónico será de manera **OBLIGATORIA, por lo cual será motivo de descalificación.**

En caso de existir diferencias entre el archivo en electrónico y lo presentado en papel, se dará preferencia al documento impreso.

VI.- Dentro del sobre de la **Propuesta Económica** deberá incluirse:

DOCUMENTO 1. Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al **Anexo N° 12** la siguiente información:

- N° de renglón,
- Descripción,
- Tiempo de entrega,
- Cantidad ofertada,
- Los precios unitarios,
- El precio global, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso).
- En su caso, los descuentos que ofrezca.

DOCUMENTO 2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo N° 13**, la siguiente información:

- La forma de entrega del bien
- El lugar de entrega del bien
- El tiempo de entrega del bien
- La forma de pago
- El sostenimiento de los precios y
- De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

DOCUMENTO 3. Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-058-2022** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"** se proceda a efectuar el pago correspondiente a través de transferencia bancaria electrónica. **Anexo N° 14.**

DOCUMENTO 4. Carta en papel membretado y bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el Punto **37** de las presentes bases. **Anexo 15.**

La **Propuesta Económica** deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico (memoria usb o cd), en formato Excel, letra Verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus, la entrega del archivo electrónico será de manera **OBLIGATORIA, por lo cual será motivo de descalificación.**

En caso de existir diferencias entre el archivo en electrónico y lo presentado en papel, se dará preferencia al documento impreso.

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Punto 17.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el Artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **"con o sin la presencia de los participantes"**.

En atención a lo expuesto, dicho acto se realizará en una sola etapa, así mismo, los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso de las **09:00 a las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2022**, en el **Departamento de Adquisiciones de SESVER**, ubicado en Soconusco 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz; a los participantes que deseen estar presentes, se les recibirán sus propuestas hasta las **10:00 horas, o bien podrán enviarse a través del Servicio Postal o Mensajería Certificada.**

Cuando los participantes no vayan a estar presentes en dicho acto, deberán adjuntar un acuse para ser sellado de recibido, **en el entendido de que toda propuesta que llegue extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura no será admitida.**

Punto 18.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el **día 21 de diciembre 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la **Subdirección de Recursos Materiales de SESVER**, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. No se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

Punto 19.- Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el ingreso de propuesta alguna, así mismo, no se podrán anexar Documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.

Punto 20.- Se llevará a cabo la presentación y apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas de los participantes, **desechándose aquellas** que hubieren omitido algún requisito o documento solicitado en estas bases, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 fracción I de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 21.- Los participantes descalificados podrán permanecer en el aula durante el resto del evento, solo en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir o interrumpir el desarrollo del evento.

Punto 22.- El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas asentando las razones para su valoración, y aquellas que fueron descalificadas señalando las razones para su desechamiento.

Punto 23.- Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas. Hecho lo anterior, la comisión de licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la revisión de los Documentos que la integran, a la lectura de su importe y a su registro en el acta correspondiente, para proceder con posterioridad a la elaboración de los cuadros comparativos con los importes totales ofertados.

Punto 24.- Los miembros de la comisión de licitación rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso aquellas por las que se desestimaron las demás.

Punto 25.- Se procederá al cierre del acta de hechos en la que se hará constar el desarrollo de las acciones realizadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, la cual será firmada al margen y al calce por los proveedores participantes, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz y todos los que en ella intervinieron, junto con los Documentos presentados, si se negare a firmar el acta alguno de los participantes, se hará constar dicha decisión o acto indicando las razones; **la omisión de la firma por parte de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.**

Al término de este evento, de conformidad con lo previsto en el Artículo 43, fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnarán al **área requirente** como área supervisora de las especificaciones técnicas de los bienes, los expedientes con las propuestas técnicas de los proveedores que no se descalificaron, quienes serán los responsables de realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y de la emisión del **dictamen técnico** respectivo.

Punto 26.- Los sobres que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron descalificadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión

de licitación, los cuales les serán devueltos a los licitantes **5 días hábiles** posteriores contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente licitación, previa solicitud por escrito por parte del licitante; dicho sobre se devolverá sin abrir. En caso de no ser reclamados mediante escrito serán resguardados en el expediente de la licitación.

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

Punto 27.- La comisión de licitación, con base en el análisis comparativo de las propuestas y en su propio presupuesto, elaborará un dictamen técnico-económico, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las descalificadas; asimismo, expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios, garantías y demás estipulaciones favorables a Servicios de Salud de Veracruz, indicando también las razones y causas por las que en su caso, se descalifique a uno o varios de los participantes. Asimismo, se señalarán los lugares que correspondan a los participantes de acuerdo al monto de sus propuestas.

Para la presente licitación el área requirente será la responsable de verificar la correcta entrega de los bienes, de la información técnica de las presentes bases, del anexo técnico y de la evaluación de las proposiciones técnicas que se reciban, y el área responsable de la contratación será el Departamento de Adquisiciones de SESVER.

Punto 28.- El dictamen se hará por escrito y contendrá los Puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta en favor de quién se debe pronunciar el fallo para celebrar el contrato de la presente licitación.

Punto 29.- "SESVER", preferirá los Bienes de calidad superior a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al **diez por ciento** entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

Punto 30.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

Punto 31.- Se descalificará a los participantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre, la propuesta técnica y económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica y viceversa;
4. Omitan información, anexos o Documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica;
5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los Bienes; y,

6. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases con excepción del **Punto 16 fracción IV** del orden de las propuestas técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento; así como de los índices de las propuestas técnicas y económicas.

Punto 32.- Queda prohibido a los participantes concertar posturas entre sí, de conformidad a lo que establece el Artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, no podrán entablar cualquier contacto con algún o algunos de los miembros de la comisión de la presente licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, esto último entendido desde el momento de la apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

Punto 33.- Elaborado el dictamen técnico y económico correspondiente, se notificará por escrito el fallo de la licitación a más tardar día **26 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas**, en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130 en Xalapa Ver., el cual se dará a conocer como lo establecen los Artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el apercibimiento para el o los proveedores que resulten adjudicados, que de no comparecer a suscribir el contrato respectivo, dentro de los **5 días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al **diez por ciento**, de conformidad con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones vigente en el Estado.

El fallo de la licitación, si no es posible emitirlo en el acto de recepción y apertura de proposiciones, deberá notificarse por escrito en un plazo máximo de tres días hábiles, con fundamento en el Artículo 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante **<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022>**. Los licitantes o su representante legal deberán recogerlo y firmarlo de recibido en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, Código Postal 91130, Xalapa, Veracruz. El fallo contendrá los Puntos resolutivos del dictamen y las observaciones a que haya lugar.

Punto 34.- SESVER, una vez desahogados y previo a la suscripción del contrato relativo, en términos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaria de Administración y Finanzas la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos

administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del presente proceso para su autorización.

Al efecto, la Secretaría emitirá el dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando dicha solicitud para proceder a la firma del contrato (s)".

Con la finalidad de agilizar el trámite de emisión del dictamen de autorización, Servicios de Salud de Veracruz, ingresará a la Plataforma SICABYS (Sistema Interno de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Veracruz) la documentación que ampare el proceso de contratación correspondiente.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 31, la Fe de erratas al Acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 062 de fecha miércoles 12 de febrero de 2020 y acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 primer Párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención de Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial de Num. Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Punto 35. El(los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la presente licitación, mismo que se pactará a precios fijos.

La formalización del contrato será dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, deberá(n) comparecer en el Departamento de Adquisiciones el o los licitantes que resultaron adjudicados para suscribir el o los contrato(s) correspondiente(s), en horario de **09:00 a 14:00 horas**, ubicado en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad Capital.

Para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, el o (los) proveedores adjudicado(s) deberá(n) enviar a más tardar al siguiente día hábil a la notificación del fallo, los Documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx**, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
4. R.F.C. del licitante.
5. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de luz, teléfono, agua) con un máximo de 2 meses de antigüedad.
6. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
7. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación

(con un máximo de 30 días de haber sido expedida). Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar Documento afín emitido por la SEFIPLAN, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

8. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

9. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de intereses. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicándolo a la Comisión de Licitación, en ese caso, procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al **diez por ciento**, de conformidad con el Artículo 63 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 36. El contrato lo firmará el Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz y el licitante ganador o el representante legal de éste en su caso.

Punto 37. Con fundamento en lo que establece el Artículo 64 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del o de los contratos correspondientes, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante o licitantes que resulten adjudicados deberán entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, **póliza de fianza** de cumplimiento expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo No. 15** El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.

Punto 38. Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar la ampliación mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando este no represente más del **veinte por ciento** del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los **seis meses** posteriores a la firma del contrato, en base al Artículo 65

de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 39. Con fundamento en los Artículos 79, 80 y 81 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Servicios de Salud de Veracruz podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del o los proveedores, así como revocarlos anticipadamente cuando concurren razones de interés público.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

Punto 40.- Servicios de Salud de Veracruz, podrá declarar desierta la presente licitación simplificada con fundamento en el Artículo 47 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga Servicios de Salud de Veracruz, de considerar desierta la licitación simplificada, se comunicará por escrito a los participantes.

Punto 41.- Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una propuesta, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el Artículo 58 de la Ley de la materia.

CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LOS RENGLONES EN CONCURSO

Punto 42.- Cuando concurren razones de interés público, de caso fortuito o de fuerza mayor Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad de los Bienes a adquirir, sin responsabilidad para Servicios de Salud de Veracruz haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna.

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

Punto 43.- Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante recurso de revocación, mismo que se hará valer por escrito ante el Órgano Interno de Control; el término para interponer el recurso será de

cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciara conforme a lo estipulado en las Leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 82, 83 fracción I y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DE LAS INFRACCIONES

Punto 44.- Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, son infracciones con base en el Artículo 72 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave las siguientes:

- I. Proporcionar al Ente Público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los Entes Públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave u otros ordenamientos aplicables.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

Punto 45.- Con fundamento en el Artículo 62 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al o los participantes adjudicados en los siguientes casos:

I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrase en la entrega de los Bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** del monto total de los Bienes no entregados en el tiempo establecido, por cada día natural de atraso en la entrega de los Bienes, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.

II. La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato, en tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

III. El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

IV. Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la entrega de los Bienes conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

De conformidad con lo que establecen los Artículos 73, 74 y 75 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los proveedores o licitantes que infrinjan esta Ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

"Artículo 73.-...

- I. Multa de cien a mil UMAS; y
- II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás Entes Públicos, y debiéndose incorporar dicha información a la Plataforma Digital Nacional en el sistema correspondiente.

Artículo 75.- Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan."

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

Punto 46.- En la presente licitación no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, la comisión de licitación, podrá modificar o aclarar el contenido de estas bases hasta 24 horas antes del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente licitación. Para realizar consultas a las bases, podrán dirigirse a las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicadas en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000 extensión 3491 y correo electrónico: **Adquisiciones@ssaver.gob.mx**.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER. A 12 DE DICIEMBRE DE 2022



LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA
 LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

ANEXO TÉCNICO

N° DE RENGLÓN	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PERIODO DE GARANTÍA	PERIODO DE CADUCIDAD	LUGAR DE ENTREGA
1	TONER HP 131* CYAN	PIEZA	4	6 MESES		ALMACEN C
2	TONER HP 131* AMARILLO	PIEZA	4	6 MESES		ALMACEN C
3	TONER HP 131* MAGENTA	PIEZA	4	6 MESES		ALMACEN C
4	TONER HP 131* NEGRO	PIEZA	4	6 MESES		ALMACEN C
5	TONER HP 215 A NEGRO	PIEZA	3	6 MESES		ALMACEN C
6	TONER HP 215* AMARILLO	PIEZA	3	6 MESES		ALMACEN C
7	TONER HP 215* CYAN	PIEZA	3	6 MESES		ALMACEN C
8	TONER HP 215* MAGENTA	PIEZA	3	6 MESES		ALMACEN C
9	TONER 32 A	PIEZA	2	6 MESES		ALMACEN C
10	TONER 05*	PIEZA	2	6 MESES		ALMACEN C
11	KIT DE CARTUCHOS LARGOS CON CHIP Y TINTA	KIT	1	12 MESES		ALMACEN C
12	KIT DE TINTA DYE BRO MFC 6530 6930 5330	KIT	6	12 MESES		ALMACEN C
13	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 62 XL NEGRO	PIEZA	52	6 MESES		ALMACEN C
14	JABÓN DE BARRA	CAJA CON 50 PIEZAS	23	6 MESES		ALMACEN C
15	GASA	ROLLO	12	12 MESES		ALMACEN B
16	CUBREBOCAS DE 3 PLIEGUES	CAJA CON 50 PIEZAS	8		12 MESES	ALMACEN B
17	COFIA DESECHABLE	CAJA CON 100 PIEZAS	13		12 MESES	ALMACEN B
18	TIRAS REACTIVAS DE PH	PAQUETE CON 100 PIEZAS	12	12 MESES		ALMACEN B
19	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA DE 18 ONZAS	CAJA CON 500 PIEZAS	2		24 MESES	ALMACEN B
20	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA ESTÉRIL DE 24 ONZAS	CAJA CON 500 PIEZAS	7		24 MESES	ALMACEN B
21	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA ESTÉRIL DE 42 ONZAS	CAJA CON 500 PIEZAS	7		24 MESES	ALMACEN B
22	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICO SIN TIOSULFATO	CAJA CON 500 PIEZAS	4		24 MESES	ALMACEN B
23	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICO CON TIOSULFATO	CAJA CON 500 PIEZAS	4		24 MESES	ALMACEN B
24	TERMÓMETRO DE VÁSTAGO	PIEZA	25	6 MESES		ALMACEN B
25	TUBO PARA CENTRIFUGA DE 50 ML	PIEZA	50	12 MESES		ALMACEN B
26	EMBUDO DE VIDRIO PARA LABORATORIO	PIEZA	2	12 MESES		ALMACEN B
27	FRASCO DE VIDRIO	PIEZA	20	12 MESES		ALMACEN B
28	PROBETA GRADUADA	PIEZA	4	12 MESES		ALMACEN B



N° DE RENGLÓN	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PERIODO DE GARANTÍA	PERIODO DE CADUCIDAD	LUGAR DE ENTREGA
29	VASO PARA MUESTRAS	PIEZA	100	12 MESES		ALMACEN B
30	AGITADOR MAGNETICO	PAQUETE CON 10 BARRAS	1	6 MESES		ALMACEN B
31	ANALIZADOR DE OZONO	PIEZA	2	12 MESES		ALMACEN B
32	MONITOR DE CALIDAD DE AIRE	PIEZA	2	12 MESES		ALMACEN B
33	HILLO DE NYLON PARA PESCA	ROLLO CON 100 METROS	15	12 MESES		ALMACEN B
34	GARRAFA DE VIDRIO, CDN CAPACIDAD DE 1 GALÓN	PIEZA	4	12 MESES		ALMACEN B
35	MICROTUBO PARA CENTRIFUGA	PAQUETE CON 500	20	12 MESES		ALMACEN B
36	HIPOCLORITO DE CALCIO	CUNETE DE 45 KG.	25		MAYOR A UN AÑO	ALMACEN B
37	BUTTER SOLUCIÓN DE CALIBRACIÓN RÁPIDA QUICK CA	GALÓN	15	24 MESES		ALMACEN B
38	SOLUCIÓN BUFFER PARA PH	KIT	15	12 MESES		ALMACEN B
39	ETIQUETA ADHERIBLE CON LOGOS OFICIALES	PIEZA	2345	3 MESES		ALMACEN C
40	SILLA PARA OFICINA AJUSTABLE METÁLICA	PIEZA	2	12 MESES		ALMACEN DE ACTIVO FIJO
41	SILLA PARA OFICINA ACOJINADA	PIEZA	1	12 MESES		ALMACEN DE ACTIVO FIJO
42	ESTANTERÍA TIPO BIBLIOTECA	PIEZA	3	12 MESES		ALMACEN DE ACTIVO FIJO
43	ARCHIVERO METÁLICO CARTA 4 GAVETAS	PIEZA	3	12 MESES		ALMACEN DE ACTIVO FIJO
44	EQUIPO MULTIFUNCIONAL LÁSER MONOCROMÁTICO	EQUIPO	2	12 MESES		ALMACEN DE ACTIVO FIJO
45	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE ALTO RENDIMIENTO	EQUIPO	4	36 MESES		ALMACEN DE ACTIVO FIJO
46	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTO RENDIMIENTO WINDOWS	EQUIPO	1	36 MESES		ALMACEN DE ACTIVO FIJO
47	TRITURADORA DE PAPEL	PIEZA	1	12 MESES		ALMACEN DE ACTIVO FIJO
48	INCUBADORA PARA MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS	EQUIPO	2	12 MESES		ALMACEN DE ACTIVO FIJO

ANEXO N° 1

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".**

	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.	RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".
		FECHA:

N° DE RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA	MODELO	GARANTÍA Y/O CADUCIDAD	CANTIDAD
TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS						

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA; El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).

ANEXO N° 2

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN
DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".**

El que suscribe _____, representante legal de la empresa " _____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**.

Registro Federal de Contribuyentes: _____		
Domicilio: Calle y Número: _____		
Colonia: _____	Delegación o municipio: _____	
Código Postal: _____	Entidad Federativa: _____	
Teléfonos: _____	Fax: _____	
Correo Electrónico: _____		
Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Descripción del Objeto Social:		
Reforma al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del Documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades	
Escritura Pública Número:	Fecha:
Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó	

**(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)**

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.

ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".**

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, representante legal de (Razón Social o Nombre del participante), por este conducto me permito manifestar que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, que conozco las bases de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"** y acepto a nombre de mi representada, todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en los anexos que forman parte integral de las mismas.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO N° 4

**Servicios de Salud de Veracruz
Propuesta Técnica**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".**

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad que la empresa (Razón Social o Nombre del participante), no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el Artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO N° 5

**Servicios de Salud de Veracruz
Propuesta Técnica**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (Razón social o nombre del participante) me comprometo, en caso de ser Proveedor Adjudicado de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"** a garantizar los Bienes **por el periodo establecido en el anexo técnico**, contados a partir de la recepción total de los Bienes.

En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reposición de los Bienes y sus accesorios por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo no mayor de diez días hábiles posteriores a la notificación que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales, previa solicitud del **área requirente**.

A T E N T A M E N T E
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO N° 6

**Servicios de Salud de Veracruz
Propuesta Técnica**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (Razón social o nombre del participante) manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el domicilio para recibir y oír notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de información o documentos y, en su caso, las resoluciones administrativas que se deriven de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**, es el siguiente:

Calle	
Colonia	
C.P.	
Estado	
Teléfono	
Correo electrónico	

En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.

A T E N T A M E N T E
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO N° 7

**Servicios de Salud de Veracruz
Propuesta Técnica**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (**Razón social o nombre del participante**) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**, con fundamento en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentaré **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato.

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del estado de Veracruz, para dar así cumplimiento al oficio No. SCGARA/2432/2017.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

**Servicios de Salud de Veracruz
Propuesta Técnica**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (**Razón social o nombre del participante**) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, **que en caso de resultar adjudicado los gastos que generen de pago de seguros de traslado, flete y maniobras de los Bienes, así como todos los gastos que eroguen en la preparación y presentación de su propuesta, correrán por su (seria mi) cuenta**, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 9

**Servicios de Salud de Veracruz
Propuesta Técnica**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".**

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de Representante Legal de la empresa (Razón Social o Nombre del participante) **me comprometo, bajo protesta de decir verdad, en caso de ser proveedor adjudicado se libera a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa y de cualquier índole, por cualquier daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los Bienes,** motivo de la presente licitación

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO N° 10

**Servicios de Salud de Veracruz
Propuesta Técnica**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".**

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"** y en cumplimiento al Artículo 25 Fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el que suscribe (Persona Física) _____ o Representante Legal de la Empresa (Persona Moral _____) los Socios o Accionistas (detallar nombres) que ejercen control sobre la Sociedad _____, me permito manifestar que no desempeño (an) empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

C.C.P. M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ. - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-PARA SU CONOCIMIENTO.
UBICADO EN AVENIDA AMERICAS N° 426 ESQUINA HERNÁN CORTÉS, COL. 2 DE ABRIL, XALAPA, VER. TEL. 2281411700 EXT. 3112 Y 3117

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO N° 11

**Servicios de Salud de Veracruz
Propuesta Técnica**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, C. _____, representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de llevar a cabo conductas para con mi representada o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A t e n t a m e n t e

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO N° 13

**Servicios de Salud de Veracruz
Propuesta Económica**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".**

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Con relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".**, perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz, me permito asentar las siguientes condiciones económicas de venta:

- a) La forma de entrega del bien
- b) El lugar de entrega del bien
- c) El tiempo de entrega del bien
- d) La forma de pago
- e) El sostenimiento de los precios, y
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

A t e n t a m e n t e

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO N° 14

**Servicios de Salud de Veracruz
Propuesta Económica**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**
FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto le manifiesto a Usted, mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"** se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas de conformidad a los datos siguientes:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de Cuenta (18 Dígitos):
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (A)
7. Puesto o cargo en la Empresa:

* NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia

A t e n t a m e n t e

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO N° 15

Servicios de Salud de Veracruz Propuesta Económica

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS".

Texto que contiene las disposiciones que deberán incluirse en la póliza de garantía solicitada para cumplimiento del contrato derivado de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS"**.

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (**razón social o nombre del participante**) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza conforme al texto que se transcribe a continuación

Ante: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Av. Xalapa núm. 301, Col. Unidad del Bosque, C.P. 91010 Xalapa Enríquez, Ver.

Para garantizar por _____, con R.F.C. _____ y domicilio en _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta entrega de los (Bienes), buena calidad de los mismos, penas convencionales pactadas, y responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de los (Bienes), derivados del contrato número _____ de fecha _____, celebrado entre Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), a través de la Dirección de Administración y la empresa _____, relativo a _____, con un monto total de \$ _____ sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que se adjudicó a dicha empresa derivado de la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-058-2022**. La compañía afianzadora expresamente declara:

- A) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato.
- B) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los (Bienes), a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos.
- C) La Institución Afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los Artículos 178, 282, 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, y estar conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro.
- D) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- E) La Afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza y durante **24 meses** posteriores.
- F) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Xalapa, Veracruz.
- G) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente durante **24 meses**, a partir de la fecha de recepción formal de los Bienes por parte de la contratante.



H) La Afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para hacer efectiva esta garantía. Fin del texto.

I) El incumplimiento de la obligación garantizada se acreditará acompañando de su escrito de reclamo de Documentos que compruebe la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del Artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con independencia de lo anterior, la institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación en términos del mismo numeral. FIN DEL TEXTO.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**




ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Revisión 1

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401	MARCA:
CANTIDAD: 4	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONNER HP 131A CYAN

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MODELO 131 A (CF211A). GARANTIA 6 MESES 	4

ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLÁS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Región 2

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401	MARCA:
CANTIDAD: 4	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONNER HP 131A AMARILLO


NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MODELO 131 A (CF212A). GRANTIA 6 MESES 	4

ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLÁS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA


Replon 3

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN		HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401		MARCA:
CANTIDAD: 4		MODELO:
CLAVE S.S. S/C		CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: TONNER HP 131A MAGENTA		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MODELO 131 A (CF213A). GARANTIA 6 MESES 	4
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLÁS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Penglon 4

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 21401	MARCA:	
CANTIDAD: 4	MODELO:	
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: TONNER HP 131A NEGRO		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MODELO 131 A (CF210A). GARANTIA 6 MESES 	4
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLAS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Region 5

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONNER HP 215A NEGRO

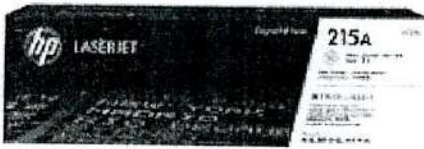
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER PARA IMPRESORA HP MODELO 215 A COLOR NEGRO GARANTIA 6 MESES 	3

ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLAS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Pengión 6

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 21401	MARCA:	
CANTIDAD: 3	MODELO:	
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: TONNER HP 215A AMARILLO		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER PARA IMPRESORA HP MODELO 215A COLOR AMARILLO GARANTIA 6 MESES 	3
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLÁS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	




ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Region 7

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONNER HP 215A CYAN

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER PARA IMPRESORA HP MODELO 215 A COLOR CYAN GARANTIA 6 MESES 	3

ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLÁS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS




ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Penglon 8

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONNER HP 215A MAGENTA

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER PARA IMPRESORA HP MODELO 215 A COLOR MAGENTA GARANTIA 6 MESES 	3

ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLÁS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Revisión 9

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401	MARCA:
CANTIDAD: 2	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONNER 32A

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER PARA IMPRESORA HP MODELO 32 A COLOR NEGRO GARANTIA 6 MESES 	2

ELABORÓ:	BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLÁS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and stamps]




ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Revisión 10

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401	MARCA:
CANTIDAD: 2	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONNER 05A

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER PARA IMPRESORA HP MODELO 05 A COLOR NEGRO GARANTIA 6 MESES 	2

ELABORÓ:	BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLÁS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



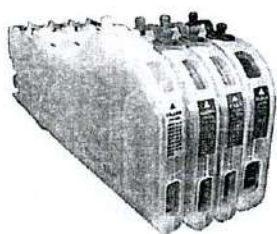
SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Revisión 14

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
FICHA TÉCNICA		
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 21401	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: KIT DE CARTUCHOS LARGOS CON CHIP Y TINTA		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> • KIT DE CARTUCHOS CON CHIP PARA IMPRESORA BROTHER J6530 (LC3017 LC3019 Y TINTA J6530 J6930) • DEBE INCLUIR LOS TAPONES DE LOS CARTUCHOS, LOS 4 FILTROS DE AIRE Y LA PALANCA PARA EL SENSOR DE LA PUERTA. • LOS CARTUCHOS DEBEN VENIR LLENOS CON LAS TINTAS SIGUIENTES: NEGRO/AMARILLO/MAGENTA/CIAN • GARANTÍA DE 1 AÑO <div style="text-align: center;">  </div>	1
ELABORÓ:	LIC. LUZ MARÍA MARTÍNEZ AGUILAR.-JEFA DEL DEPTO. DE FOMENTO SANITARIO Y PUBLICIDAD	
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ.- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS.- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



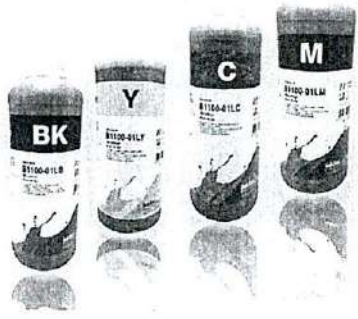
SS
Secretaría
de Salud

SESERVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO


Región 12

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
FICHA TÉCNICA		
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 21401	MARCA:	
CANTIDAD: 6	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: KIT DE TINTA DYE BRO MFC 6530 6930 5330		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> • KIT 4 LITROS • MODELO DYE • 1 FRASCO DE CADA COLOR • CADA FRASCO ES DE 1 LITRO • COLORES: NEGRO, AMARILLO, AZUL Y MAGENTA <p>GARANTÍA DE 1 AÑO</p> <div style="text-align: center;">  </div>	6
ELABORÓ:	LIC. LUZ MARÍA MARTÍNEZ AGUILAR.-JEFA DEL DEPTO. DE FOMENTO SANITARIO Y PUBLICIDAD	
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ.- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS.- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Reemplazo 13

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 21401	MARCA:	
CANTIDAD: 52	MODELO:	
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 62 XL NEGRO		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> CARTUCHO DE TONNER HP MODELO 62 XL NEGRO (C2P05AL). GARANTIA 6 MESES 	52
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Renovon 14

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
FICHA TÉCNICA		
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 21601	MARCA:	
CANTIDAD: 23	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA CON 50 PIEZAS	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 033/2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Jabón de barra		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> • Jabón en barra blanco • Caja con 50 piezas de 200 gramos cada una • Jabón de glicerina blanco • Su dureza es firme • Garantía mínima de 6 meses <div style="text-align: center;">  </div>	23
ELABORÓ:	LIC. LUZ MARÍA MARTÍNEZ AGUILAR.-JEFA DEL DEPTO. DE FOMENTO SANITARIO Y PUBLICIDAD	
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ.- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS.- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Renovación 15

CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR
PARTIDA 25401	MARCA:
CANTIDAD 12	MODELO
CLAVE S.S.	CATÁLOGO
UNIDAD DE MEDIDA: ROLLO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA

NOMBRE GENÉRICO: GASA

NUM. PROG.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> • Gasa en rollo tipo hospital • 100 % algodón • Tejido 20 x 12 • Medida 91cm x 91 m • Garantía: producto nuevo 1 año 	12

93/17

ELABORÓ:	M.I. RICARDO GERARDO ROCHER RIVAS.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL	<i>R.D. 94</i>
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ.- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS	<i>94</i>
AUTORIZÓ:	DR. JULIAN MORALES BARRIENTOS.- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	<i>[Signature]</i>



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

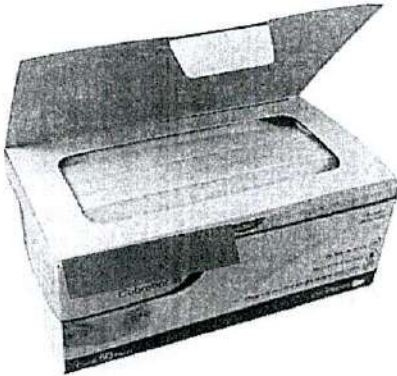

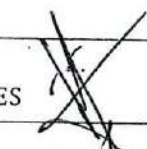



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Replazo 16

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 25401		MARCA:
CANTIDAD: 8		MODELO:
CLAVE S.S.: S/C		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA CON 50 PIEZAS		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: CUBREBOCAS DE 3 PLEGUES		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> -Mascarilla Quirúrgica de 3 pliegos. -Caja con 50 piezas. -Color: Azul -Desechable. -Tela NO rígida. -Resistente a líquidos. -Eficiente de filtración Bacteriana (BFE) 99% Con Elástico. Caducidad:mínima de 1 año <div style="text-align: center;">  </div>	8
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA 	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES 	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS 	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

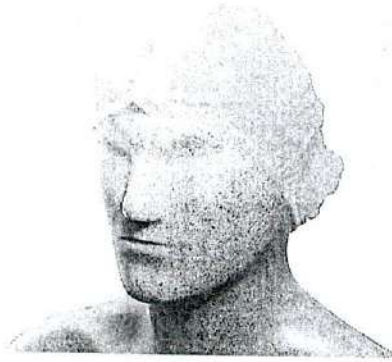


SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Región 17

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 25401		MARCA:
CANTIDAD: 13		MODELO:
CLAVE S.S.: S/C		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA CON 100 PIEZAS		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: COFIA DESECHABLE		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> -Fabricado en tela no tejida 100% polipropileno -Cuenta con un ajuste elástico y plisado para mayor comodidad al usuario -Caja con 100 Piezas -Color: Azul -Caducidad: mínima de 1 año 	13
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO. -JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA M.I. GERARDO ROCHES RIVAS. - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA. - SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ. - SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

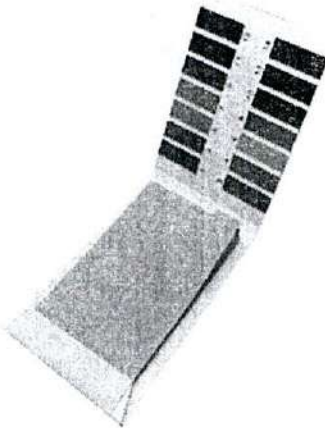




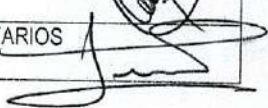
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Renglón 18

CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR
PARTIDA 25501	MARCA:
CANTIDAD 12	MODELO
CLAVE S.S. S/C	CATÁLOGO
UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE CON 100 PIEZAS	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA

NOMBRE GENÉRICO: **TIRAS REACTIVAS DE PH**

NUM.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Paquete con tira reactiva de Papel para pH, 1-12, Vial C/U 100 pzas Rápidas precisas, fáciles de usar</p> <p>Reconocidas mundialmente por su excepcional calidad, confianza y precisión. Garantía: 1 año</p> 	12

ELABORÓ:	M.I. RICARDO GERARDO ROCHER RIVAS .- JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL	
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ .- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO




SS
Secretaría
de Salud

SEVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Replón 19

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 25501		MARCA:
CANTIDAD: 2		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA CON 500 PIEZAS		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA 18 ONZAS		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>BOLSA DE CIERRE HERMÉTICO DE 18 ONZAS, TRANSPARENTES, ESTÉRILES DE POLIETILENO DESECHABLES. CAJA CON 500 PIEZAS.</p> <p>CADUCIDAD: 24 MESES A PARTIR DE SU MANUFACTURA</p> 	2
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Prenglón 20

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 25501		MARCA:
CANTIDAD: 7		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA CON 500 PIEZAS		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: BOLSA DE CIERRE HERMÉTICO ESTÉRIL 24 ONZAS		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICO DE 24 ONZAS, TRANSPARENTES, ESTÉRILES DE POLIETILENO DESECHABLES. CAJA CON 500 PIEZAS. CADUCIDAD: 24 MESES A PARTIR DE SU MANUFACTURA	7
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO




SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
PROPUESTA FICHA TÉCNICA

Renglón 21

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 25501		MARCA:
CANTIDAD: 7		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA CON 500 PIEZAS		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: BOLSA DE CIERRE HERMÉTICO ESTÉRILES 42 ONZAS		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>BOLSA DE CIERRE HERMÉTICO DE 42 ONZAS (12X38 CM), TRANSPARENTES, ESTÉRILES DE POLIETILENO DESECHABLES. CAJA CON 500 PIEZAS.</p> <p>CADUCIDAD: 24 MESES A PARTIR DE SU MANUFACTURA</p> 	7
ELABORÓ:	<p>Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA</p>	
REVISÓ:	<p>DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES</p>	
AUTORIZÓ:	<p>DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS</p>	



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
PROPUESTA FICHA TÉCNICA

Renglón 22

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 25501		MARCA:
CANTIDAD: 4		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA CON 500 PIEZAS		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
CANTIDAD OFERTADA:		
NOMBRE GENÉRICO: Bolsa de cierre hermético SIN TIOSULFATO		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> BOLSA ESTÉRIL DE CIERRE HERMÉTICO PARA MUESTRA DE AGUA DE 300 ML: SIN TIOSULFATO CAJA CON 500 BOLSAS FABRICADAS CON UNA MEZCLA DE POLIETILENO EXTRA-RESISTENTE DE BAJA DENSIDAD DE ALTA TRANSPARENCIA, CIERRE HERMÉTICO TIPO WHIRL-PAK. MEDIDAS (13X 19 CM), CAPACIDAD: 300 ML., CAJA CON 500 PIEZAS. <p>CADUCIDAD: 24 MESES A PARTIR DE SU MANUFACTURA</p>	4
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESERVER
Servicios de Salud
de Veracruz

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
PROPUESTA FICHA TÉCNICA

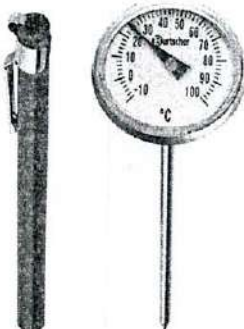
Renovación 23

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 25501		MARCA:
CANTIDAD: 4		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA CON 500 PIEZAS		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Bolsa de cierre hermético CON TIOSULFATO		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	-BOLSA ESTÉRIL DE CIERRE HERMÉTICO PARA MUESTRA DE AGUA DE 300 ML, CON TIOSULFATO DE SODIO: CAJA CON 500 BOLSAS -FABRICADAS CON UNA MEZCLA DE POLIETILENO EXTRA-RESISTENTE DE BAJA DENSIDAD DE ALTA TRANSPARENCIA, CIERRE HERMÉTICO TIPO WHIRL-PAK. MEDIDAS (13X 19 CM), CADUCIDAD: 24 MESES A PARTIR DE SU MANUFACTURA	4
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Prescripción 24

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 25501		MARCA:
CANTIDAD: 25		MODELO:
CLAVE S.S.: S/C		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
CANTIDAD OFERTADA:		
NOMBRE GENÉRICO: Termómetro de vástago		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> • Re ajustable. • Precisión +/- 2° en punto medio +/- 4° en rangos extremos. • Herramienta de ajuste. • Lente de plástico. • Estuche protector. • Carátula gráfica de alta visibilidad. • No requiere baterías. • Se puede someter a servicio de calibración. <p>Garantía 6 meses</p> 	25
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA <i>[Signature]</i>	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES <i>[Signature]</i>	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS <i>[Signature]</i>	

[Handwritten mark]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz




ME LLENA DE ORGULLO

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Revisión 25

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 25501	MARCA:	
CANTIDAD: 50	MODELO:	
CLAVE S.S.	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA Ramo 33/2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: TUBO PARA CENTRIFUGA DE 50 ML		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Tubo para centrifuga de 50 ml Garantía de un año 	50

ELABORÓ:	GUSTAVO ANTONIO PÉREZ GIL CERVANTES.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y SANITARIAS
REVISÓ:	MARTHA IRIS VALLE SOLIS- SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUTORIZÓ:	JULIÁN MORALES BARRIENTOS.-DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Reingión 26

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 25501	MARCA:	
CANTIDAD: 2	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022	
CANTIDAD OFERTADA:		
NOMBRE GENÉRICO: EMBUDO DE VIDRIO PARA LABORATORIO.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Diámetro de la boca: 90 mm Largo total: 16 cm Material: Vidrio Garantía de 1 año 	2

ELABORÓ:	GUSTAVO ANTONIO PÉREZ GIL CERVANTES.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y SANITARIAS
REVISÓ:	MARTHA IRIS VALLE SOLIS- SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUTORIZÓ:	JULIÁN MORALES BARRIENTOS.-DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

[Handwritten mark]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz




ME LLENA DE ORGULLO

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Replón 27

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 25501	MARCA:	
CANTIDAD: 20	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022	
CANTIDAD OFERTADA:		
NOMBRE GENÉRICO: FRASCO DE VIDRIO		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Frasco de vidrio color ámbar para laboratorio de 100ml. Con tapa. Garantía de un año.</p> 	20

ELABORÓ:	GUSTAVO ANTONIO PÉREZ GIL CERVANTES.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y SANITARIAS
REVISÓ:	MARTHA IRIS VALLE SOLIS- SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUTORIZÓ:	JULIÁN MORALES BARRIENTOS.-DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

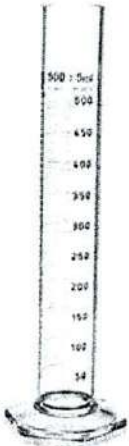
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Rengión 28

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25501	MARCA:
CANTIDAD: 4	MODELO:
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA Ramo 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: PROBETA GRADUADA

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Probeta graduada, de 200 ml, de vidrio de alta calidad 1 año de garantía 	4

ELABORÓ:	GUSTAVO ANTONIO PÉREZ GIL CERVANTES.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y SANITARIAS
REVISÓ:	MARTHA IRIS VALLE SOLIS- SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUTORIZÓ:	JULIÁN MORALES BARRIENTOS.-DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz




ME LLENA DE ORGULLO

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Revisión 29

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 25501	MARCA:	
CANTIDAD: 100	MODELO:	
CLAVE S.S.	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA Ramo 33/2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: VASO PARA MUESTRAS		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Vaso para muestras clínicas graduado, con tapa rosca, de 100ml. Garantía 1 año. <div style="text-align: center;">  </div>	100

ELABORÓ:	GUSTAVO ANTONIO PÉREZ GIL CERVANTES.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y SANITARIAS
REVISÓ:	MARTHA IRIS VALLE SOLÍS- SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUTORIZÓ:	JULIÁN MORALES BARRIENTOS.-DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO


ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Reemplazo 30

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25501	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE CON 10 BARRAS	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33 /2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: AGITADOR MAGNETICO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>CADA PAQUETE TIENE 10 BARRAS DE MEZCLADOR MAGNÉTICAS DE 30 MM, BARRA DE LABORATORIO, BARRA DE AGITADOR.</p> <p>GARANTÍA DE 6 MESES</p> 	1

ELABORÓ:	GUSTAVO ANTONIO PÉREZ GIL CERVANTES. - JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y SANITARIAS
REVISÓ:	MARTHA IRIS VALLE SOLIS - SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUTORIZÓ:	JULIÁN MORALES BARRIENTOS. -DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA


Remisión 31

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA:: 25501 PROCESO:	MARCA:
CANTIDAD: 2	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA:PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ANALIZADOR DE OZONO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>- Analizador De Ozono Portátil Multifuncional O3 Medidor De Oz</p> <p>- Características: Pantalla de cristal líquido (LCD) de 2.8 colores (LCD) 320 x 240 píxeles. Umbral de alarma ajustable por el usuario para que el O3 avise al usuario de niveles elevados. Se puede usar en la oficina. interior al aire libre y detección de residuos de ozono después de la desinfección. Batería de litio de gran capacidad de 2000 mAh. Ventilador de tablero para aspirar el aire ambiente para obtener resultados en tiempo real más precisos. Carga por micro USB Advertencia de batería baja. Sensor de electroquímica para O3. Sensor de temperatura y humedad. AQI para índice de concentración de ozono. - Garantía: Producto nuevo 1 año.</p> 	2

ELABORÓ:	M.I. RICARDO GERARDO ROCHER RIVAS.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ.- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA


Renovación 32

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25501 PROCESO:	MARCA:
CANTIDAD: 2	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: MONITOR DE CALIDAD DE AIRE

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Monitor de calidad del aire de segunda generación para partículas PM2.5 PM10 CO2 Formaldehído Temperatura Humedad Configuración de alarma de audio Exportación de datos Curva de grabación Calibración fácil - Este detector puede detectar PM2.5 PM10 Partículas CO2 HCHO Temperatura y humedad - [SENSOR DE ALTA PRECISIÓN] Dispositivo multifuncional de monitoreo de calidad del aire con sensor electroquímico de formaldehído de alta precisión, sensor de partículas láser y sensor de dióxido de carbono basado en NDIR - Interfaz de usuario fácil de entender. - Con aplicación amplia, Detector ideal de la calidad del aire para el hogar, la oficina, el automóvil, el exterior y otras pruebas ambientales. - Garantía: Producto nuevo 1 año. <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  </div>	2

ELABORÓ:	M.I. RICARDO GERARDO ROCHER RIVAS.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL	<i>PP</i>
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ.- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS	<i>PP</i>
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	<i>PP</i>



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



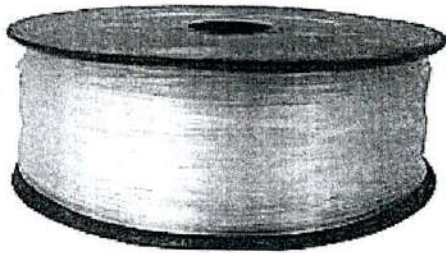
ME LLENA DE ORGULLO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Rancho 33

CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR
PARTIDA 25501	MARCA:
CANTIDAD 15	MODELO
CLAVE S.S. S/C	CATÁLOGO
UNIDAD DE MEDIDA: ROLLO CON 100 METROS	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33 / 2022
	CANTIDAD OFERTADA

NOMBRE GENÉRICO: **HILO DE NYLON PARA PESCA**

NUM.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Hilo para pescar de calibre 50 Hilo fabricado en nylon y carrete de polipropileno. Flexible y resistente. 100 metros Alta durabilidad. Fácil manejo. Garantía: 1 año</p> 	15

ELABORÓ:	M.I. RICARDO GERARDO ROCHER RIVAS .- JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL <i>RGR</i>
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ .- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS <i>JGD</i>
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS <i>JMB</i>



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud


SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Renglón 34

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 25501	MARCA:	
CANTIDAD: 4	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: GARRAFA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DE 1 GALÓN		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Garrafa de vidrio color ámbar para laboratorio (con capacidad de 1 galón)., con tapa. Garantía de un año 	4

ELABORÓ:	GUSTAVO ANTONIO PÉREZ GIL CERVANTES. - JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y SANITARIAS
REVISÓ:	MARTHA IRIS VALLE SOLIS - SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUTORIZÓ:	JULIÁN MORALES BARRIENTOS. -DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Replón 35

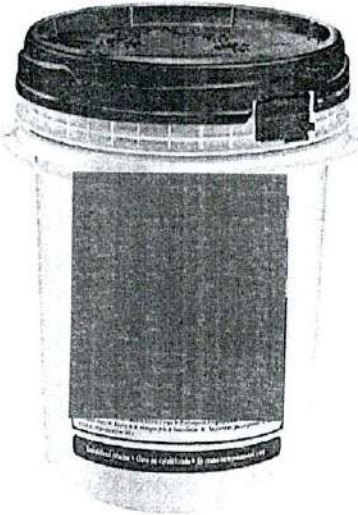
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 25501	MARCA:	
CANTIDAD: 20	MODELO:	
CLAVE S.S.	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE CON 500 PIEZAS	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022	CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: MICROTUBO PARA CENTRIFUGA		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Microtubo para centrifuga con tapa Fabricados en polipropileno trasparente, no estéril. Rango de temperatura 0 ° c a 121 ° c. Capacidad de 0.5ml Paquete con 500 piezas Garantía 1 año</p> 	20

ELABORÓ:	GUSTAVO ANTONIO PÉREZ GIL CERVANTES. - JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y SANITARIAS
REVISÓ:	MARTHA IRIS VALLE SOLIS - SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUTORIZÓ:	JULIÁN MORALES BARRIENTOS. -DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Renovación 36

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 25901	MARCA:	
CANTIDAD: 25	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: CUÑETE	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: HIPOCLORITO DE CALCIO		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%, PRESENTACIÓN EN TABLETAS DE 7 GRs. +/- 5% DE DESVIACIÓN EN PESO. FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO.</p> <p>PRESENTACIÓN: CUÑETE CON 45 KG.</p> 	25
ELABORÓ:	ING. AXEL CONTRERAS HERNANDEZ , JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BRIGADAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	
REVISÓ:	DRA. EN C. MARTHA IRIS VALLE SOLIS , SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	
AUTORIZÓ:	DR. JULIAN MORALES BARRIENTOS , DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO





SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Región 37

CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	HOJA: 1 DE: 1	
LICITACIÓN	PROVEEDOR	
PARTIDA 25901	MARCA:	
CANTIDAD 15	MODELO	
CLAVE S.S. S/C	CATÁLOGO	
UNIDAD DE MEDIDA: GALÓN	ORIGEN DEL RECURSOS : FASSA RAMO 33/2022	
	CANTIDAD OFERTADA	
NOMBRE GENÉRICO: Butter Solución de calibración rápida Quick Ca		
NUM.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Solución de calibración rápida Quick Ca. 1 galón Calibración de los electrodos y sondas de pH y conductividad. 1 galón. Código HI9828-0 Garantía: 2 años</p>  	15

ELABORÓ:	M.I. RICARDO GERARDO ROCHER RIVAS .- JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ .- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Benlón 38

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901 PROCESO:	MARCA:
CANTIDAD: 15	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: SOLUCIÓN BUFFER PARA PH

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Solucion Buffer kit. - ESTE KIT INCLUYE: - 1L DE BUFFER DE REFERENCIA PH 4.0 ROSA - 1L DE BUFFER DE REFERENCIA PH 7.0 AMARILLO - 1L DE BUFFER DE REFERENCIA PH 10.0 AZUL - Garantía: Producto nuevo 1 año. - Imagen de referencia 	15



ELABORÓ:	M.I. RICARDO GERARDO ROCHER RIVAS.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ.- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

[Handwritten signatures and stamps]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVR
Servicios de Salud
de Veracruz

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA


Region 39

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 1																																											
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:																																											
PARTIDA: 33604	MARCA:																																											
CANTIDAD: 2345	MODELO:																																											
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:																																											
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022																																											
CANTIDAD OFERTADA:																																												
NOMBRE GENÉRICO: ETIQUETA ADHERIBLE CON LOGOS OFICIALES																																												
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																										
1	<p>-Etiquetas adheribles con logos oficiales -Blancas con logos institucionales a color. -Medidas de 17 cm X 11.5 cm -En couché adherible brillante de 150 grs -Garantía 3 meses</p> <p style="text-align: center;">17cm</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS </td> </tr> <tr> <th>SERVICIO SOLICITADO</th> <th>ANÁLISIS A REALIZAR</th> <th>TIPO DE MUESTRA</th> </tr> <tr> <td>NORMAL <input type="checkbox"/></td> <td>MICROBIOLÓGICO <input type="checkbox"/> NÚMERO O CLAVE</td> <td>OFICIAL <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>URGENTE <input type="checkbox"/></td> <td>FISICOQUÍMICO <input type="checkbox"/> NÚMERO O CLAVE</td> <td>CONTRAMUESTRA <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TESTIGO <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="3">NÚMERO DE ACTA/OFICIO:</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">DATOS DE LA MUESTRA</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>HORA</td> <td>LOTE</td> </tr> <tr> <td colspan="2">DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA</td> <td>CADUCIDAD</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>CANTIDAD DE MUESTRA</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>TEMPERATURA</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">INTERESADO</td> <td>VERIFICADOR</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">11.5 cm</p>	SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS			SERVICIO SOLICITADO	ANÁLISIS A REALIZAR	TIPO DE MUESTRA	NORMAL <input type="checkbox"/>	MICROBIOLÓGICO <input type="checkbox"/> NÚMERO O CLAVE	OFICIAL <input type="checkbox"/>	URGENTE <input type="checkbox"/>	FISICOQUÍMICO <input type="checkbox"/> NÚMERO O CLAVE	CONTRAMUESTRA <input type="checkbox"/>	TESTIGO <input type="checkbox"/>			NÚMERO DE ACTA/OFICIO:			DATOS DE LA MUESTRA			FECHA	HORA	LOTE	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA		CADUCIDAD			CANTIDAD DE MUESTRA			TEMPERATURA	NOMBRES Y FIRMAS			INTERESADO		VERIFICADOR				2345
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS																																												
SERVICIO SOLICITADO	ANÁLISIS A REALIZAR	TIPO DE MUESTRA																																										
NORMAL <input type="checkbox"/>	MICROBIOLÓGICO <input type="checkbox"/> NÚMERO O CLAVE	OFICIAL <input type="checkbox"/>																																										
URGENTE <input type="checkbox"/>	FISICOQUÍMICO <input type="checkbox"/> NÚMERO O CLAVE	CONTRAMUESTRA <input type="checkbox"/>																																										
TESTIGO <input type="checkbox"/>																																												
NÚMERO DE ACTA/OFICIO:																																												
DATOS DE LA MUESTRA																																												
FECHA	HORA	LOTE																																										
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA		CADUCIDAD																																										
		CANTIDAD DE MUESTRA																																										
		TEMPERATURA																																										
NOMBRES Y FIRMAS																																												
INTERESADO		VERIFICADOR																																										
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA																																											
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES																																											
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS																																											



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Revisión 40

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51101		MARCA:
CANTIDAD: 2		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Silla para oficina ajustable metálica		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> -Medidas (ancho x fondo x alto): 60 x 50 x 120 cm -Respaldo alto tapizado en malla Mesh -Detalle en respaldo de vinipiel -Asiento tapizado en tela color negro -Acojinamiento hule espuma -Mecanismo ejecutivo reclinable -Palanca de bloqueo -Palanca para ajuste de altura -Perilla para ajuste de tensión -Descansa brazos 140 PL polipropileno -Detalles en cromo -Pistón neumático de gas -Base de 5 puntas metálica cromada -Rodaja 50 mm -Color negro -Garantía de 12 meses 	2
ELABORÓ:	BIOLG. SUSANA JIMENEZ NICOLAS JEFA DEL DEPT. DE ATORIZACIONES SANITARIAS	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO





SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Repligon 41

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
FICHA TÉCNICA		
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 51101	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 033/2022	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: SILLA PARA OFICINA ACOJINADA		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>SILLA CON ESTRUCTURA DE METAL, BASE CON RUEDAS, RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PVC, RECLINABLE Y DE ALTURA AJUSTABLE. CUENTA CON MECANISMO DE GASLIFT Y DESCANSABRAZOS ACOLCHONADOS, AL IGUAL QUE EL RESPALDO Y LA BASE.</p> <p>COLOR NEGRO</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES</p> <div style="text-align: center;">   </div>	1
ELABORÓ:	LIC. LUZ MARÍA MARTÍNEZ AGUILAR.-JEFA DEL DEPTO. DE FOMENTO SANITARIO Y PUBLICIDAD	
REVISÓ:	ING. JESÚS GERARDO ANTONIO DOMÍNGUEZ.- SUBDIRECTOR DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS.- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



VERA
CRUZ
MÉXICO DE ORO

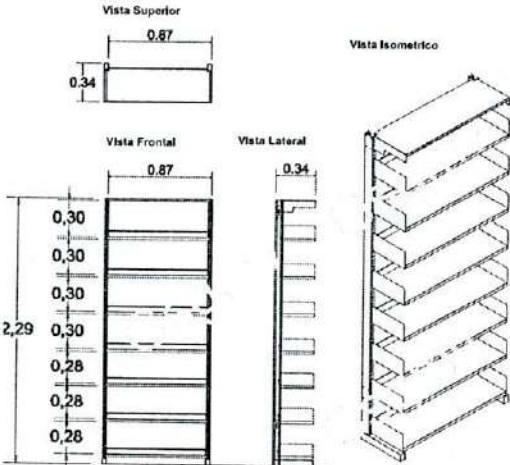
ÁREA SOLICITANTE: **DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS**

FICHA TÉCNICA

Bengión 42

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 51101	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S. S/C	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ESTANTERÍA TIPO BIBLIOTECA

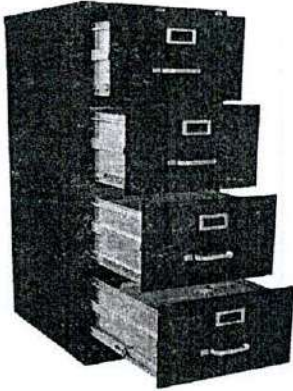
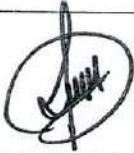

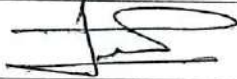
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Estantería tipo biblioteca de las siguientes medidas:</p> <p>Frente: 0.87 m. Fondo: 0.35 m. Altura: 2.29 m. Con 8 entrepaños diseñados para almacenar folders y/o carpetas tamaño carta. Color negro.</p> <p>Fabricado en lámina rolada en frío diseñados para soportar las cargas estipuladas, o material que resista al peso de los archivos. Garantía: 1 año.</p> 	3

ELABORÓ:	BIOL. SUSANA JIMÉNEZ NICOLÁS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Rengión 413

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51101		MARCA:
CANTIDAD: 3		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Archivero metálico carta 4 gavetas		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales Metal • Cantidad de cajones 4 • Soporte para carpetas colgantes Sí • Largo 108 cm • Ancho 36 cm • Profundidad 46 cm • Color: gris • Garantía de 1 año 	3
ELABORÓ:	Q.F.B. LUIS ALFREDO SOLER OROZCO JEFE DEL DEPTO. DE VIGILANCIA SANITARIA BIOLG. SUSANA JIMENEZ NICOLAS JEFA DEL DEPT. DE ATORIZACIONES SANITARIAS	
REVISÓ:	DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Renovación 44

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 3
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501	MARCA:
CANTIDAD: 2	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: **Equipo Multifuncional Láser Monocromático.**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones: Impresión, copia, escáner, fax. • Tecnología de impresión láser. • Velocidad de impresión en negro: Normal, hasta 26 ppm. • Salida de la primera página (preparada) negro 8 segundos. • Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 30,000 páginas. • Volumen de páginas mensual recomendado 500 a 2000. • Calidad de impresión en negro (óptima): hasta 600 x 600 ppp. • Velocidad del procesador 600 MHz. • Lenguajes de impresión PCL5c, PCL6, PS, PCLm, PDF. • Monitor pantalla táctil de 3,0", LCD (gráficos color). • Capacidad ePrint. • Impresión móvil: ePrint, Apple AirPrint, Certificación Mopria, Impresión inalámbrica directa, Aplicaciones móviles. • Conectividad inalámbrica Wi-fi 802.11b/g/n integrada. • Conectividad estándar, Puerto USB 2.0 de alta velocidad (host/dispositivo), puerto de red Fast Ethernet 10/100Base-TX incorporado, puerto de línea telefónica. • Requisitos mínimos de sistema: Windows 10 (32 y 64 bits), Windows 8.1 (32 y 64 bits), Windows 8 (32 y 64 bits), Windows 7 (32 y 64 bits), Windows Vista (32 y 64 bits), Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2008 R2 (32 y 64 bits): Procesador de 1 GHz y 32 bits (x86) o 64 bits (x64), 1 GB de RAM (32 bits) o 2 GB de RAM (64 bits), 400 MB de espacio libre en el disco duro, CD/DVD-ROM o Internet, puerto USB o de red. • Windows XP (32 bits) (SP2 o superior): Procesador Pentium® de 233 MHz, 512 MB de RAM, 400 MB de espacio libre en el disco duro, CD/DVD-ROM o Internet, puerto USB o de red. • Windows Server 2003 (32 bits) (SP1 o superior), Windows Server 2003 R2 (32 bits): Procesador de 1 GHz (32 bits) (x86), 1 GB de RAM (32 bits), 400 MB de espacio libre en el disco duro, CD/DVD-ROM o Internet, puerto USB o de red. • OS X v 10.7 Lion. OS X v 10.8 Mountain Lion. OS X v 10.9 Mavericks, 1 GB disponible en el disco duro, Internet, USB. • Sistemas operativos compatibles: Instalaciones completas de software admitidas en: Windows 10 (32 y 64 bits), Windows 8.1 (32 y 64 bits), Windows 8 (32 y 64 bits), Windows 7 (32 y 64 bits), Windows Vista (32 y 64 bits), Windows XP (32 bits) (SP2 o superior). Instalaciones únicamente de controladores (por CD) admitidas en: Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2003 (32 bits) (SP1 o superior), Windows Server 2003 R2 (32 bits), Windows Server 2008 R2 (64 bits). Instalaciones únicamente de controladores (por APW) admitidas en: Windows 8.1 (32 y 64 bits), Windows 8 (32 y 64 bits), Windows 7 (32 y 64 bits), Windows Vista (32 y 64 bits), Windows XP (32 y 64 bits) (SP2 o superior), Windows Server 2012 R2 (64 bits), Windows Server 2012 (64 bits), Windows Server 2008 R2 (SP1) (64 bits), Windows 	2



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Bengión 244

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 2 DE: 3
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 2		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Equipo Multifuncional Láser Monocromático.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> • Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2003 R2 (32 y 64 bits), Windows Server 2003 (32 y 64 bits) (SP1 o superior), Windows Server 2003 Standard y Enterprise. Mac OS X Lion, OS X Mountain Lion y Mavericks. • Memoria estándar 256 MB. • Manejo de papel para entrada, estándar: bandeja de entrada de 250 hojas, bandeja prioritaria de 10 hojas, alimentador automático de documentos (AAD) de 35 hojas. • Salida de manejo de papel, estándar: bandeja salida de 100 hojas. • Capacidad de salida máxima (hojas): Hasta 100 hojas. • Impresión a doble cara automática (estándar). • Tamaños de soportes de impresión admitidos: A4, A5, B5 (JIS), C5, DL, 16k, sobres. • Tamaños de soportes, personalizado: Bandeja prioritaria: 3 x 5 a 8,5 x 14 pulgadas, Bandeja 2 de 250 hojas: 3 x 7,4 a 8,5 x 14 pulgadas. • Tamaños de soportes, personalizado: Bandeja prioritaria: 76 x 127 a 216 x 356 mm, Bandeja 2 de 250 hojas: 76 x 187 a 216 x 356 mm. • Tipos de soportes: Papel (pesado, membretado, liviano, común, preimpreso, pre-perforado, reciclado, rígido), sobres, transparencias, etiquetas, postales. • Pesos de medios, admitidos: De 60 a 163 g/m² • Pesos de medios, alimentador de documentos automático (ADF) admitido 60 a 75 g/m². • Tipo de escáner cama plana, alimentador automático de documentos (ADF). • Formato del Archivo de digitalización JPEG, PDF, PNG. • Resolución de escaneo, óptica: hasta 300 dpi (color y monocromático, ADF); hasta 600 dpi (color, cama plana); hasta 1200 dpi (monocromática, cama plana). • Tamaño de escaneo, máximo 216 x 297 mm. • Tamaño de escaneo (ADF), máximo 216 x 356 mm. • Velocidad de escaneo (normal, A4): hasta 15 ppm (blanco y negro, hasta 6 ppm (color)). • Capacidad de alimentador automático de documentos estándar 35 hojas. • Funciones estándar de envío digital: Escanear a correo electrónico; escanear a carpeta de red. • Formatos de archivo admitidos: PDF, JPG. • Modos de entrada de digitalización: Windows panel de control frontal, escaneo mediante HP LaserJet Scan. Macintosh HP Director o software con certificación TWAIN o WIA. • Velocidad de copiado (normal) negro: hasta 26 cpm. • Resolución de copia (texto en negro): hasta 600 x 600 ppp. • Configuración de reducción/ampliación de copias 25 a 400%. • Copias máximo: hasta 99 copias. • Velocidad de transmisión de fax 3 seg por página. 	



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Revisión 44

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 3 DE: 3
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 2		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Equipo Multifuncional Láser Monocromático.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de fax: hasta 400 páginas. • Resolución de fax: hasta 300 x 300 ppp (medios tonos activado). • Marcados rápidos, número máximo: hasta 120 números (119 marcaciones de grupo). • Ubicaciones de envío 119. • Alimentación: Tensión de entrada de 110 volts: De 110 a 127 VCA (+/- 10 %), 50/60 Hz (+/- 2 Hz), 5,4 A; Tensión de entrada de 220 volts: De 220 a 240 VCA (+/-10 %), 50/60 Hz (+/- 2 Hz), 2,9. • Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. • Incluya CD-ROM con software, controladores y documentación. • 1 año de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un numero local o un 01 800. <p>El fabricante del equipo ofertado, debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.</p>	
ELABORÓ:	BIOL. SUSANA JIMENEZ NICOLAS JEFA DEL DEPT. DE ATORIZACIONES SANITARIAS 	
REVISÓ:	JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 	
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS 	

Nota: La presente ficha técnica no supone el Visto Bueno al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Recepción 45

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 2
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 4		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO		ORIGEN DEL RECURSO FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de escritorio Windows de Alto Rendimiento		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Características principales</p> <ul style="list-style-type: none"> Factor de forma pequeño. • Procesador Intel Core i7 - 7700 (Quad Core 3.6 GHz, 4.2 GHz Turbo, 8MB, w/HD Gráficos 630). • Sistema operativo Windows 7 profesional de 64 bits o superior. • UDIMM de 16 GB (1 x 8 GB) de memoria DDR4 a 2400MHz o superior. • Almacenamiento Disco Duro estado sólido de 512 GB, SATA de 2.5", Clase 20. • Unidad óptica delgada 8x (DVD+-R/RW). • Compartimientos: (1) compartimiento interno de 3.5"; admite (1) unidad de 3.5" o (2) unidades de 2.5"; (1) compartimiento óptico delgado externo. • Ranuras de expansión: <ul style="list-style-type: none"> o 1 PCIe x16 Gen 3 de altura media o 1 PCIe x4 Gen 3 de altura media o 1 M.2 (22x80 mm) • Tarjeta de video NVIDIA Quadro P400, 2GB, 3mDP. • Red Ethernet RJ45. <ul style="list-style-type: none"> o 6 puertos USB 2.0 (2 delanteros, 2 internos, 2 traseros) o 6 puertos USB 3.0 (2 delanteros, 4 traseros) o 1 ficha de audio universal o 1 lector de tarjeta SD interno (opcional) o 3 SATA de 6 Gb/s o 2 PS2 2 DisplayPort o 1 HDMI 1 conector de red RJ45 o 1 serial o 1 salida de línea de audio o 1 conector VGA (opcional) • Fuente de alimentación: PSU con 92% de eficiencia y 240 W (certificación Platinum 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. PSU con 85% de eficiencia y 180W (certificación Bronze 80PLUS) • Monitor de 22 pulgadas LED. • Mouse y Teclado en español USB, ambos de la misma marca del CPU. • El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de DVD o CD de recuperación. 	4

Nota: La presente ficha técnica no supone el Visto Bueno al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Revisión 45

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 2 DE: 2
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501	MARCA:
CANTIDAD: 4	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: **Computadora de escritorio Windows de Alto Rendimiento**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un número local o un 01 800. <p>El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.</p>	

ELABORÓ: **BIOL. SUSANA JIMENEZ NICOLAS**
JEFA DEL DEPT. DE ATORIZACIONES SANITARIAS

REVISÓ: **JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA**
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

AUTORIZÓ: **DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS**
DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Nota: La presente ficha técnica no supone el Visto Bueno al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Revisión 46

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: **Computadora Portátil Alto Rendimiento Windows.**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core i7-6820HQ (Quad Core 2.70 GHz, 3.60 GHz, Turbo, 8MB 45W, w/Intel HD gráficos 530). • Sistema Operativo Windows 7 Profesional de 64 bits o superior. • 16 GB (1 x 8GB) DDR4 2400MHz, expandible a 32 GB. • Disco Duro 512 gb 2.5", 7mm, SATA, Estado Solido Clase 20. • Chipset mobile Intel CM238. • Pantalla plana de 15,6" LED FHD IPS en diagonal (1920 x 1080). • Puertos: <ul style="list-style-type: none"> o 2 USB 3.0. o 1 lector de tarjeta de memoria. o 1 puerto para adaptador de alimentación. o 1 HDMI. o 1 Thunderbolt 3. o 1 ficha para auriculares. o Interfaz de red Ethernet RJ-45. • Gráficos NVIDIA Quadro M1200 w/4GB GDDR5. • Conexión inalámbrica 802.11*/b/g/n, bluetooth 4.1. • Fuente de alimentación adaptador de CA inteligente de 45 W. • Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. • El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de DVD o CD de recuperación. • 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un número local o un 01 800. <p>El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.</p>	1

ELABORÓ:	BIOL. SUSANA JIMENEZ NICOLAS JEFA DE DEPT. DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
REVISÓ:	JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Nota: La presente ficha técnica no supone el Visto Bueno al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

FICHA TÉCNICA

Rengión 47

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA 01 DE 01
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 51901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/2022
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: **TRITURADORA DE PAPEL**


NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>TRITURADORA DE PAPEL / CAPACIDAD PARA TRITURAR HASTA 7 HOJAS AL PASO EN MODO MANUAL Y 75 EN MODO AUTOMÁTICO (PAPEL DE 75 GR, A4) / MOTOR EN REVERSA ANTI ATASCO / CICLO DE TRABAJO 3 MINUTOS DE TRABAJO CONTINUO EN MODO MANUAL, 10 MINUTOS EN MODO AUTOMÁTICO Y 50 MINUTOS DE ENFRIAMIENTO / NIVEL DE SEGURIDAD P4 / PROTECCIÓN ANTE SOBRE CARGA / CONTROLES INTEGRADOS / DEPÓSITO DE 21 L. GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN.</p> 	1

ELABORÓ:	ING. AXEL CONTRERAS HERNANDEZ.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE BRIGADAS Y EMERGENCIAS EN SALUD
REVISÓ:	DRA. EN C. MARTHA IRIS VALLE SOLÍS.- SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AUTORIZÓ:	DR. JULIÁN MORALES BARRIENTOS.- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
FICHA TÉCNICA

Rengión 48

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 53101		MARCA:
CANTIDAD: 2		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA RAMO 33/ 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: INCUBADORA PARA MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>INCUBADORA DIGITAL DE CONVECCIÓN POR GRAVEDAD PARA INCUBAR CULTIVOS, KITS DE PRUEBAS. INCLUYE DOS ESTANTES Y TIENE CAPACIDAD PARA HASTA CUATRO ESTANTES. LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA CON DIAL DE CONTROL. PUERTA SÓLIDA. CARACTERÍSTICAS: PANTALLA DE TEMPERATURA LCD, CONTROL DE DIAL ANALÓGICO, LUZ PILOTO DE CALENTAMIENTO, INDICA CUANDO EL CALENTADOR ESTÁ ENCENDIDO. CIERRE MAGNÉTICO, MODELO DE 115 VOLTIOS INCLUYE 2 ESTANTES Y UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA</p> 	2
ELABORÓ:	ING. AXEL CONTRERAS HERNANDEZ , JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BRIGADAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	
REVISÓ:	DRA. EN C. MARTHA IRIS VALLE SOLIS , SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	
AUTORIZÓ:	DR. JULIAN MORALES BARRIENTOS , DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	